

ACORDADA C.S.J.N. 31/18
Buenos Aires, 3 de octubre de 2018
Fuente: página web C.S.J.N.
Vigencia: 3/10/18

Tribunales federales con asiento en el interior del país. Se declara inhábil el día 5/10/18.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2008, los señores ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el 5 de octubre próximo se celebrarán elecciones para elegir los representantes de los abogados de la matrícula federal en el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en el interior del país.

Que el presidente del Consejo de la Magistratura solicita que ese día sea declarado inhábil a los efectos de posibilitar la participación de los profesionales.

Por ello,

ACORDARON:

Declarar inhábil el día 5 de octubre de 2018 para los Tribunales federales con asiento en el interior del país, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.